

- **De las mujeres de 15 y más años, 66.1% ha vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en el trabajo, en la escuela o en espacios comunitarios.**
- **La violencia contra las mujeres más frecuente es la ejercida por su pareja: 48.4% de las mujeres de 15 y más años señalan haber sufrido violencia durante su última relación.**
- **De cada 100 mujeres de 15 y más años, 32 han sido objeto de violencia en espacios comunitarios a lo largo de su vida.**
- **De las mujeres que trabajan en escuelas, 35.9% sufren violencia laboral.**
- **En 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 1.2% del total de las defunciones y el 21.4% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.**
- **El 78.9% de los homicidios de mujeres, ocurren en su vivienda.**

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Tabasco.

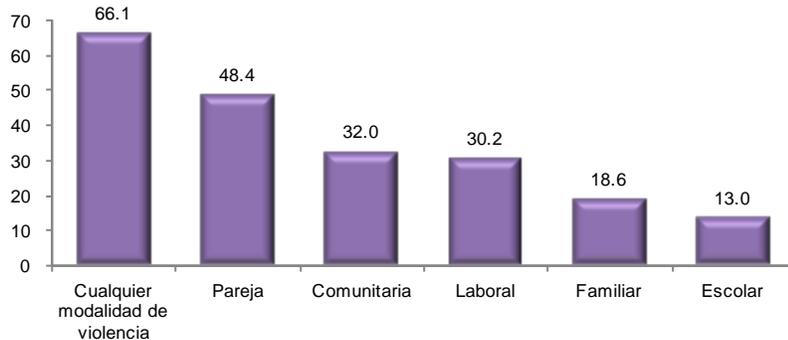
Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar



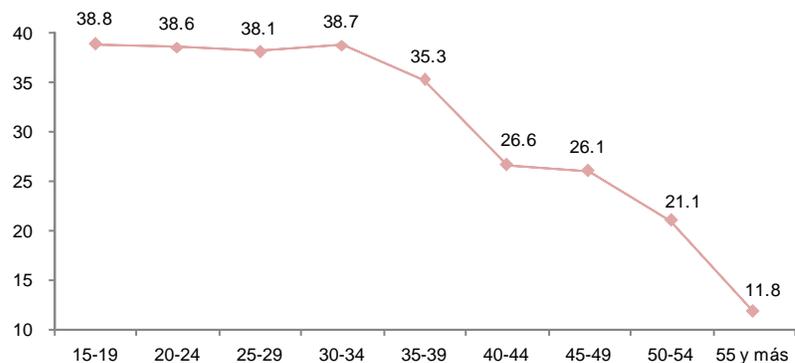
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 66 de cada 100 mujeres de 15 y más años han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 48.4% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por el 32.0% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 30.2% de las mujeres asalariadas; la familiar 18.6% y la escolar 13.0 por ciento.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En 2006, todas las mujeres fueron violentadas en estos espacios pero con mayor prevalencia las mujeres jóvenes, que las mujeres de edad avanzada, quienes declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual), los resultados de la encuesta señalan que 30 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 10 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

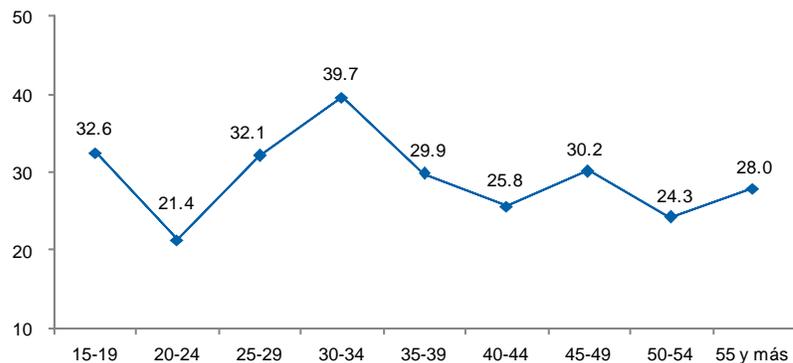
La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. En la entidad esta situación fue experimentada por 30.2% de las mujeres de 15 y más años que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 22 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 14 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad de violencia oscila entre 21.4% a 39.7% en particular en mujeres de 30 a 34 años de edad, donde 4 mujeres de cada 10 declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

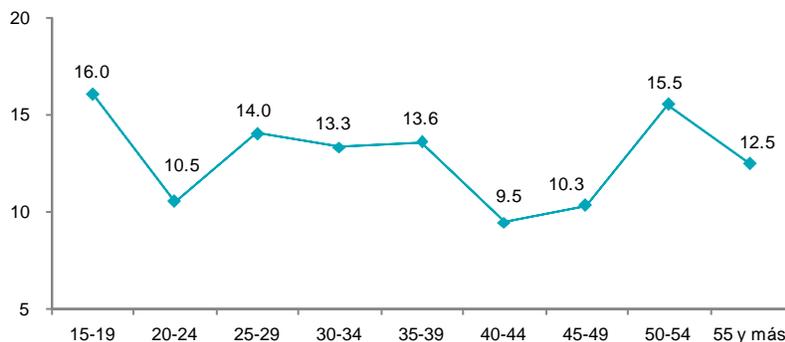
También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en escuelas (35.9% de las mujeres que trabajan), en el campo u otro lugar (35.2%) o en una dependencia pública (34.5 por ciento).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que trabajan, con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 13.0% de las mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida como estudiantes.

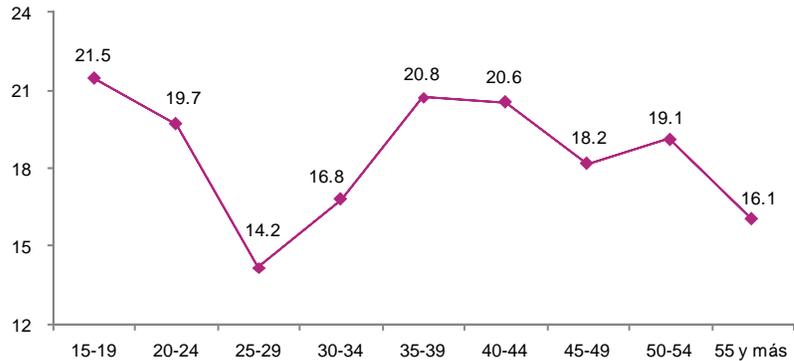
Su frecuencia alcanza las cifras más altas en las adolescentes de 15 a 19 años y en las de 50 a 54 años, y el más bajo en el de 40 a 44 años con 9.5 por ciento; el resto de los grupos registra magnitudes en el rango de 9.5% a 14.0%, lo que indica que ha sido una práctica común desde hace muchos años.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 10.1% de las mujeres de 15 y más años que asisten o han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 5.8% de las mujeres declararon violencia física y 2.2% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 18.6% de las mujeres de 15 y más años.

La prevalencia de esta modalidad de violencia se agudiza entre las adolescentes de 15 a 19 y las de 35 a 44 años de edad, en las jóvenes la cifra es ligeramente mayor (21.5 por ciento)

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad



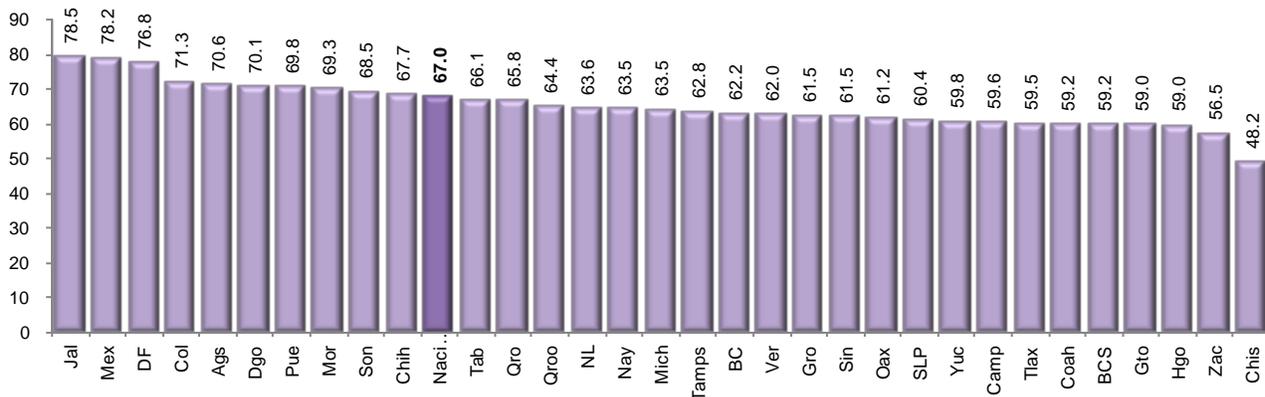
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos por las mujeres están los de índole emocional (18.2%), mientras que 2.7% declaró haber sido objeto de violencia física y 0.8% económica.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67.0% de las mujeres de 15 y más años). Tabasco, con 66.1% se ubica apenas por debajo del indicador nacional.

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 y más años, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En la entidad en 2006, de las mujeres de 15 y más años 48.4% han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuente vivida por las mujeres, si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Del total de mujeres de 15 y más años, las alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (68.3%) que las casadas o unidas (52.6%), y que las solteras (24.4%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor determinante de su disolución.

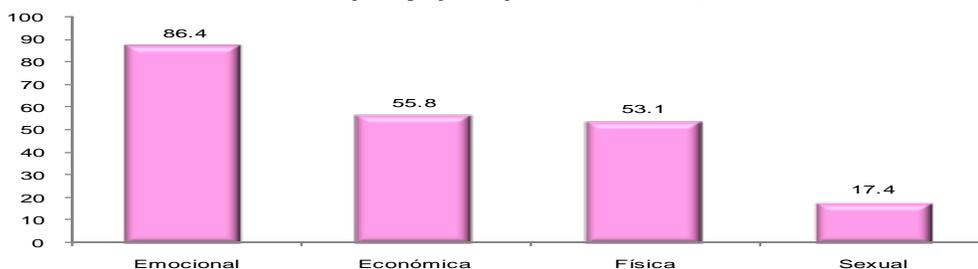
Porcentaje de mujeres de 15 y más años que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o ex pareja por estado conyugal, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Por sus características, las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja se agrupan en cuatro tipos: emocional, económica, física y sexual. La encuesta da a conocer que de cada 100 mujeres de 15 y más años que tienen o tuvieron una relación de pareja: 86 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 56 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 53 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 17 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o ex pareja por tipo de violencia, 2006

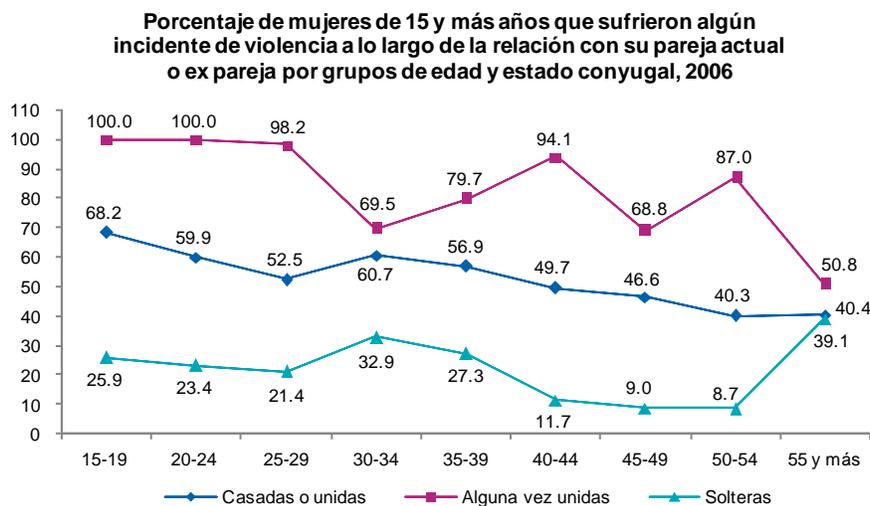


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres. Entre las casadas o unidas la magnitud de la violencia tiende a disminuir conforme aumenta la edad de la mujer, es decir que registra su nivel mayor en las adolescentes 15 a 19 años y las de 30 a 34 con 68.2 y 60.7% respectivamente.

En cambio en las solteras, aunque se observa una incidencia menor que las casadas o unidas, llama la atención que 3 de cada 10 mujeres de 30 a 34 años, ha experimentado algún incidente de violencia con su pareja, elevándose esta proporción a 4 entre las mujeres de 55 y más años. Respecto a las mujeres alguna vez unidas, se observa que el 100.0% de las jóvenes (15 a 24 años) han sido violentadas, muy cercana a esta cifra se encuentra el grupo de 25 a 29 años con 98.2 por ciento; el resto de las edades de las mujeres presenta altibajos sin embargo resalta que en estos, más de la mitad de las mujeres han sido violentadas.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia más elevada en las mujeres de 15 y más años, casadas o unidas y que son económicamente activas, de cerca de la mitad (45.4%) y en las que tienen estudios de primaria completa a secundaria completa es de la mitad de ellas (49.8 por ciento).

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

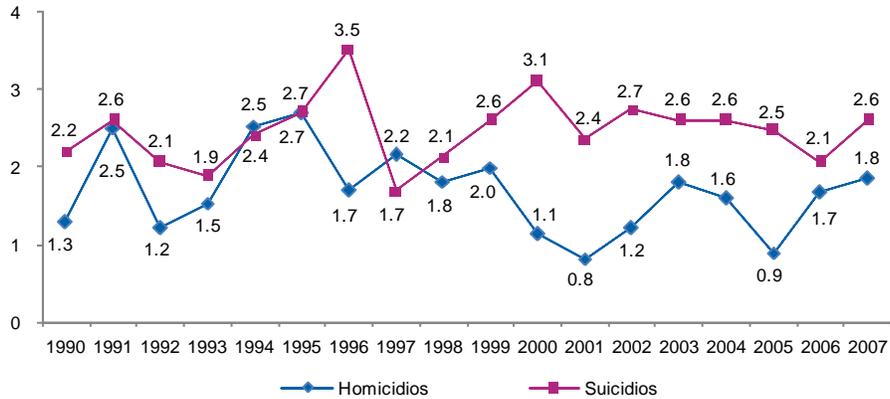
La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En Tabasco en 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 1.2% del total de las defunciones femeninas y el 21.4% del total de las muertes por lesiones en mujeres, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres que se registró en la entidad en este año fue de 46, de los cuales 19 fueron homicidios y 27 suicidios.

Sin embargo, el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presenta un comportamiento irregular en sus valores, del mismo modo los suicidios presentan altibajos en el transcurso de los años, a partir de 2002 se observa una tendencia a la baja que termina en 2007 cuando la tasa se incrementa nuevamente.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres, 1990-2007



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2007. Consulta interactiva.
CONAPO. Indicadores demográficos básicos, 1990-2050.

En el periodo de 1990 al 2007, la tasa de homicidios pasó de una a dos muertes por cada 100 mil mujeres, como se observa en la gráfica, pero en 1995 se registró la mayor tasa en la entidad, con 3 muertes por cada 100 mil mujeres.

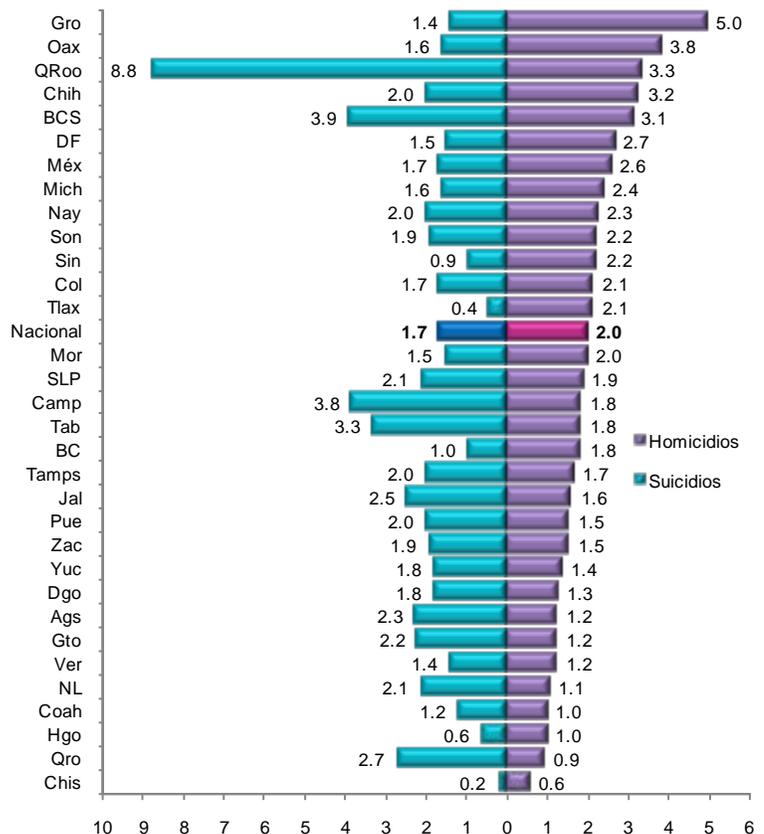
Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, en Tabasco se registraron 19, siendo en mujeres mayores de 80 años donde se registraron el mayor número (4) de este tipo de decesos.

Los suicidios presentan un comportamiento distinto; alcanza el nivel más alto, de 5 suicidios en cada grupo de mujeres de 25 a 29 años y 30 a 34 años, y se registro solo un caso en las de 10 a 14 años y también en las de 60 a 64 años.

En el territorio nacional la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.

Por ejemplo hay 13 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2 homicidios por cada 100 mil mujeres): el estado con la tasa de homicidios de mujeres más alta es Guerrero con 5 homicidios por cada 100 mil mujeres, siguen los estados de Oaxaca con 3.8, Quintana Roo con 3.3 y Chihuahua con 3.2 homicidios.

Tasa de homicidios y suicidios por entidad federativa, 2007



En el otro extremo se encuentra Chiapas con la menor tasa, con 0.6 y Querétaro Arteaga con 0.9 homicidios.

Con respecto a los suicidios, 18 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (2 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): de mayor a menor tasa de suicidios se encuentran: Quintana Roo (9 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más), Baja California Sur (3.9) Campeche (3.8), Tabasco, Querétaro Arteaga y Jalisco (3.3, 2.7 y 2.5, respectivamente). Las entidades con las menores tasas son: Chiapas y Tlaxcala con 0.2 y 0.4 suicidios, respectivamente.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2007. Consulta interactiva.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/111chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *

Fuentes utilizadas:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH-2006*. México, INEGI/Inmujeres/FEVIM/CEFEMIN/UNIFEM.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990-2007), *Estadísticas de Mortalidad*. Consulta interactiva. INEGI.

Consejo Nacional de Población, *Indicadores demográficos básicos, 1990-2050*. CONAPO.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Para mayor información consulte el portal del INEGI en:
www.inegi.org.mx

¡México cuenta con el INEGI!

TABASCO

Centro de Información Villahermosa

Av. Paseo Tabasco 813

Jesús García CP 86040

Teléfono: (01993) 187 9567 ext. 2771

Fax: (01993) 187 9550 Ext. 2799

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs.

[Estándares de Servicio](#)



Sistema de Gestión de la Calidad
certificado de conformidad con la Norma ISO 9001:2000

Alcance:

Atención a Clientes y Usuarios en los Centros de Información del INEGI

Germanischer Lloyd Certification México, S. de R.L. de C.V.

No. registro: QS052MX Vigencia: 20/Nov/2009

[Croquis de localización](#)